

SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



Montería, Junio de 2022

antona de mende de la calendaria. Mara habitatakan da kalendaria	CONCEPTO TÉCNICO
SOLICITANTE: A	ención al usuario, Dirección de Planeación y Desarrollo, Dirección Logistica  DESCRIPCIÓN  Implementación de una solución de comunicaciones unificadas, integrando las tecnologías existentes en La Universidad de Córdoba, con el fin de establecer las condiciones de comunicación y de atención a la comunidad universitaria y a usuarios externos de acuerdo al siguiente alcance:
Solución de Comunicaciones Unificadas	<ul> <li>Implementar 50 extensiones de comunicaciones unificadas para 50 usuarios en la Universidad de Córdoba, las cuales se podrán utilizar tanto en los computadores con diadema como desde dispositivos móviles, permitiendo optimizar la comunicación de toda la Universidad.</li> <li>Realizar estudio de factibilidad y habilitar o instalar extensiones con teléfonos IP existentes en la Universidad, máximo hasta la capacidad de la planta existente PANASONIC NS500, y de acuerdo a las condiciones de conexión del punto de datos, para garantizar calidad de servicio.</li> <li>Los licenciamientos requeridos para la implementación y uso del servicio.</li> <li>Los extensiones tendrán salida ilimitada a llamadas nacionales y celulares para todas las extensiones, con restricción a llamadas internacionales, teniendo en cuenta que no aplica para call center o generación masiva de llamadas, en caso tal que la universidad vaya a generar este tipo de actividad se debe revisar las nuevas condiciones para el contrato.</li> <li>El servicio estará implementado en la nube del operador y se integrará con la central NS500 que actualmente tiene la Universidad, permitiendo utilizar de manera integral y óptima el sistema actualmente existente en la Universidad.</li> <li>Proveer la troncal SIP, con cualquiera de los operadores, con que actualmente se tiene el servicio de Internet y/o voz.</li> <li>Capacitación a usuarios sobre el uso del servicio y a personal técnico de soporte de primer nivel, sobre la solución instalada</li> <li>Soporte de segundo nivel para todas las extensiones, incluyendo las SIP e IP que actualmente tiene la universidad, de manera que todo el sistema se encuentre cubierto para atender las incidencias que puedan surgir., de acuerdo a las siguientes condiciones:  <ul> <li>Acuerdos de servicio: Atención: 8x6 de lunes a sábado, con tiempo</li> </ul> </li> </ul>

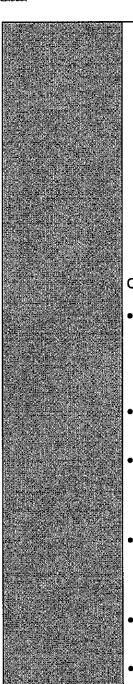






SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN





- La atención a las incidencias por daño o mal funcionamiento de los equipos no incluye el reemplazo cuando los equipos son de propiedad de la Universidad, para esto La Universidad debe realizar la gestión de garantía con la marca o en su defecto proveer el equipo para el reemplazo.
- Las incidencias deben ser reportadas por el personal técnico de primer nivel, perteneciente a la Subdirección de Sistemas y Tecnologías de La Información y Comunicación.
- o El proveedor debe disponer de una mesa de ayuda para el registro y seguimiento de las incidencias.
- Esta contratación cubre la implementación y soporte de los servicios por un año, una vez terminado el contrato se realizarán renovaciones por acuerdos de servicio y se pagarán por factura de servicio público, por lo que el proveedor debe contar con Registro TIC.

#### Consideraciones:

- La solución debe establecer la salida de llamadas integrada en una troncal SIP que se entregará como parte de la solución y corresponderá al número que identificará a la Universidad, en el caso de las llamadas fijas se debe realizar con cualquiera de los operadores que tiene servicios contratados con La Universidad, lo cual incluye todas las configuraciones requeridas para el cambio a este nuevo número.
- La solución requiere una dirección pública de IP fija: La universidad debe entregar una Dirección IP pública para uso exclusivo del PBX, el cual debe estar implementado en los protocolos IPV4 e IPV6.
- Subdominio para la PBX: El nombre de la Universidad debe crear un subdominio (es decir, pbx.unicordoba.edu.co) que debe resolver las IP privadas de la PBX dentro de la red LAN y la IP pública de la PBX en Internet. En caso que la Universidad no pueda habilitar este servicio, el proveedor debe ofrecer uno genérico.
- Certificado digital para el subdominio: La Universidad debe suministrar un certificado digital para el subdominio del punto anterior. Este certificado se entregará a la empresa proveedora en formato .pfx. En caso de que la Universidad no pueda obtener el certificado, la empresa proveedora puede ofrecer uno, válido mientras el mantenimiento de la licencia esté activo.
- Cuenta de correo electrónico para el PBX: La Universidad debe proporcionar una cuenta de correo electrónico, que se utilizará para que el PBX envíe notificaciones.
- Dentro de la solución integral se encuentran incluidos las troncales SIP con el número fijo y celular para la entrada de llamadas a la Universidad de Córdoba durante la duración del presente contrato, los cuales serán cedidos a la







SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



	8			
	<ul> <li>Universidad para contratación directa con el operador en un caso eventual que sea requerido por la no continuación del contrato o por cualquier otra circunstancia, sin lugar a ningún tipo de cobro adicional o ningún tipo de restricción.</li> <li>Las llamadas internacionales, estarán habilitadas solo en las extensiones autorizadas, y se facturarán adicional por evento.</li> </ul>			
	1	Implementación inicial de la solución	<u> </u>	
the recession and the section is	1.1.	Suministro, instalación y configuración de extensiones con diademas: Volve		
A PROPERTY OF LICENSES		20 mono, MS Evolve 20 mono MS, Auriculares UC con espuma. C MS.		
		Garantía 24 meses	50	
	1.2.	Implementación de la solución: Implementación de troncal SIP, con la central	30	
		NS 500, con operador seleccionado por La Universidad, Instalación de		
		servidor virtual, configuración de plataforma de comunicación unificada,		
<b>经现在的现在分词</b>	ļ	integración con extensiones ip existentes, instalación de extensiones IP,		
		pruebas y puesta en servicio. Incluye licenciamientos	1	
	Item	Concepto	Cantidad	
化分类的 为能力发展。	2.	Servicio mensual.		
	2.1.	Troncal SIP de 20 canales: Incluye 10 troncales SIP fijas, con número		
		definido por el operador y 10 troncales para salida de llamadas a celulares y		
Singaport de la company		nacionales	12	
	2.2.	Soporte y mantenimiento de extensiones y terminales IP	12	
a	2.3.	Bolsa para llamadas internacionales e imprevistos en la facturación	12	
	permit telefór aprove	ertinente recoger las líneas de voz independiente en troncale tan la unificación y direccionamiento de las llamadas, integrarlas nica hibrida con que actualmente contamos y habilitar exte echando la infraestructura de datos e integrar con dispositivos m	a la planta nsiones IP, óviles, para	
out special 2	la atención desde el trabajo remoto cuando se requiera. Unificando la facturación periódica de este servicio, incluyendo soporte por incidencias, minimizando el desgaste administrativo, con unos costos iniciales de implementación, y un valor similar en el valor mensual del servicio. Lo anterior permitirá la atención desde el trabajo en sitio y el trabajo remoto, atendiendo las necesidades de atención de nuestros usuarios y diferentes públicos de interés.			
	El proveedor debe presentar certificación directa por parte de la marca de los			
ten armara. E.	equipos de cómputo y/o de comunicaciones que ofrece como vendedor autorizado Este concepto técnico es para referencia en los procesos de adquisición, y			
	formula	ación de proyectos.	quisicion, y	

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co







SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



El lugar de ejecución del contrato será, en los lugares de desarrollo de Montería, Sahagún, Planeta Rica, Montelíbano, Lorica, Berástegui.

El Plazo de ejecución del contrato es 13 meses. 1 mes para la instalación y activación del servicio y 12 meses de prestación del servicio de voz y soporte.

Forma de pago: Se propone la siguiente: un pago correspondiente a la instalación, una vez implementado y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, previa presentación de factura, informe, y requisitos de pago establecido por L Universidad. Y pago trimestral del servicio periódico, una vez presentada la factura y recibido a satisfacción del servicio, informe de incidencias y gestión del

contrato y requisitos de pago establecidos por La Universidad

Atentamente,

Resident Urzola

ide Lis Información y Corrumian, O-Universidad de Córdon, CN-Entre Venesa Restropo Untro Electropo Correo unicordoba adulado de Córdon CN-Entre Venesa Restropo Untro de Córdon CN-Entre Venesa Restropo Universidad de Córdo

Erika vanesa Kestrepo erzola

Subdirectora de Sistemas y Tecnologías de la Información y Comunicación



